

Expediente: 1356-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los Licenciados Sebastián Emilio García y Leonardo Pontoriero por sus valiosos aportes a la evolución, difusión y crecimiento de la profesión de Acompañante Terapéutico, de la que resultan ser referentes a nivel nacional.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los Licenciados Sebastián Emilio García y Leonardo Pontoriero, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 12-05-2026
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 27-05-2026

Reunión n° 10
Reunión n° 9

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a los Licenciados Sebastián Emilio García y Leonardo Pontoriero por sus valiosos aportes a la evolución, difusión y crecimiento de la profesión de Acompañante Terapéutico, de la que resultan ser referentes a nivel nacional.

Los señores Sebastián Emilio García y Leonardo Pontoriero son Licenciados en Psicología egresados de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Desde su egreso, ambos trabajaron hasta la actualidad en la constitución, difusión y crecimiento de la carrera de Acompañante Terapéutico.

En 1995 se creó el Instituto Marplatense de Acompañamiento Terapéutico (IMAT), con sede en la Biblioteca Julio Rateriy, formando grupos de estudiantes de carreras afines a la salud en una disciplina que incipientemente iba instalándose en la ciudad, con el fin de brindar una respuesta clínica a problemáticas para las cuales no la había.

Ello dio lugar a un crecimiento sostenido, llegando a tener alrededor de 120 estudiantes por curso. Así, llegó a la sede actual propia, espacio que se dedicó siempre y exclusivamente a ofrecer la posibilidad de alcanzar niveles de formación más extensos, intensivos y articulados con la práctica.

Ya en el 2014, el IMAT se convierte en el Instituto Superior Acontecer (ISA) celebrando la aprobación de la Resolución nº 1014, primera inscripción legal en la formación en la Provincia.

Con la incansable labor de Sebastián García y Leonardo Pontoriero se obtuvo la Resolución nº 1221 que otorga el título de Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico con una matrícula que va en aumento, de 11 en sus inicios, a un aproximado de 40 técnicos anuales en la actualidad, cifra que continúa creciendo.

A través de las instituciones educativas mencionadas se fueron implementando convenios que contribuyeron a inscribir el rol del Acompañante Terapéutico en espacios donde no los había: con personas con diferentes discapacidades, en escuelas públicas provinciales y municipales, en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA), en el INaRePS, Nuestros Vínculos, ASDEMAR, Construir Sentidos, Taller Enamorarte, Punto Encuentro, Avancemos Juntos, Nuevos Rumbos, Guías a la Par, AIPE, CEMA, CAPS y muchas otras que incorporaron estas prácticas profesionales.

El 3 de mayo de 2003 nació la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de Argentina - AATRA-, en un contexto donde aún era necesario explicar qué era un acompañante terapéutico, cuál era su función y por qué su rol era indispensable. Ese día comenzó a tomar forma un sueño colectivo: el darle identidad, respaldo y reconocimiento a quienes, desde hacía años, sostenían su labor con vocación, convicción y un enorme amor por el otro. Sus integrantes pertenecían a diferentes regiones del país, lo que marcó desde sus inicios la impronta de una agrupación nacional y federal.

La Asociación de Acompañantes Terapéuticos de Argentina (AATRA) es una institución amplia, pluralista y receptiva que ha trabajado y sigue trabajando incansablemente en la inscripción académica, institucional y legal de los acompañantes terapéuticos.

Además, ha constituido filiales en todo el país: Buenos Aires, Mar del Plata, Bahía Blanca, Córdoba, San Luis, Santa Fe, Catamarca, Rosario, Río Negro, Trenque Lauquen, Olavarría, La Plata y La Pampa.

La historia del Acompañamiento Terapéutico no empezó en el 2003 sino mucho antes (1993) con la práctica silenciosa de profesionales que, sin esperar reconocimientos, se animaron a acompañar donde nadie más llegaba. Entre esas personas pioneras encontramos dos nombres que se volvieron referentes en Mar del Plata y resto del país, Sebastián García y Leonardo Pontoriero.

Más de 30 años de trayectoria no se cuentan solamente en tiempo, se cuentan en vidas, en las historias de cada niño, adolescente y adulto, de cada familia que encontró en ellos un sostén, una guía.

Esa semilla sembrada a principios de los '90 se convirtió en un campo fértil, lleno de profesionales, de prácticas éticas y de historias de acompañamiento que transformaron vidas.

Los señores Sebastián García y Leonardo Pontoriero han sido parte de los inicios mismos de la profesión en Mar del Plata, cuando todavía no existían marcos claros, cuando trabajar era a la vez aprender, inventar, crear y sostener, formando la Asociación Marplatense de Acompañantes Terapéuticos -AMAT- como acto inaugural del Código de Ética creado por AATRA.

Su labor fue fundacional, no sólo en lo técnico sino también en lo humano. Ellos enseñaron primero con el ejemplo y después con la palabra que acompañar no es estar al lado, es estar con.

Por eso, la incorporación plena y activa de los Acompañantes Terapéuticos de Mar del Plata en AATRA no es solo un hecho administrativo, es un acto profundamente simbólico, es unir la historia escrita desde los territorios con la historia institucional, es reconocer que la profesión se construyó desde abajo hacia arriba, desde lo cotidiano hacia lo colectivo.

Resulta oportuno destacar la entrega sin condiciones, la ética de la presencia, la defensa de la dignidad humana desde su rol como formadores, referentes y motores de una construcción colectiva que continúa creciendo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los Licenciados Sebastián Emilio García y Leonardo Pontoriero por sus valiosos aportes a la evolución, difusión y crecimiento de la profesión de Acompañante Terapéutico, de la que resultan ser referentes a nivel nacional.-